169 164 172

DESAJBAO19-4003

Barranquilla, diciembre 30 de 2019

Señor (a):
OSMARLA DEL CARMEN RUEDA GOMEZ
Coordinadora de administrativa
Barranquilla.

Asunto: "Comunicación de supervisión de contrato No. 100-2019"

Apreciado Señor (a):

De la manera más atenta, me permito comunicarle que a partir de la fecha estará a su cargo la supervisión del contrato No. 100- 2019, correspondiente a la propuesta presentada por COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA S.A.S.. que tiene por objeto contratar por el sistema de precios unitarios, el arrendamiento de cinco (5) Equipos que presten el servicio de fotocopiado, los cuales serán distribuidos así: un (1) Equipo de Fotocopiado de Alto Volumen, para el Tribunal Superior del Atlántico, dos (2) Equipos de Fotocopiado de Alto Volumen para el Centro de Fotocopiado de la Dirección Seccional de Administración Judicial Barranquilla, un (1) Equipo de Fotocopiado de Alto Volumen para Juzgados Edificio Telecom (SPOA, Laborales, Penales del Circuito y Municipales Oralidad) y un (1) Equipo de Fotocopiado de Alto Volumen para el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico. Debiendo cumplir con sus obligaciones de presentación de los informes mensuales de avances del contrato, realizar en tiempo las actas de inicio, finalización y liquidación del contrato de conformidad con la ley y el manual de contratación de la entidad.

Atentamente,

CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA
Director Ejecutivo Seccional Rama Judicial

CHGH /NERC

Escaneado con CamScanner